

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de octubre de 2022

Hora: 09:00 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-00068-00**

Demandante: NANCY YINETH ZAMBRANO MACIAS

Demandada: TU APLICACIÓN S.A.S
BEATRIZ BOHORQUEZ RAMIREZ

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA 20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: NANCY YINETH ZAMBRANO MACIAS
(yinethz654@hotmail.com)

Apoderado demandante: DANIEL MARTINEZ FRANCO
(Danielmart1507@gmail.com)

Demandada: BEATRIZ BOHORQUEZ RAMIREZ
(cjb@tuaplicacion.co)

R Legal tu aplicación S.A.S: CATERINE JOHANA BOHORQUEZ RAMIREZ
(cjb@tuaplicacion.co)

Apoderado demandada: EFRAIN CASAS JIMENEZ
(ecasasjimenez@hotmail.com)

Nota de audiencia: Se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia: Se presentan las partes, se deja constancia que la demandada Beatriz Bohórquez Ramírez no hace presencia a la audiencia.

PRACTICA DE PRUEBAS

1. Se practica el interrogatorio de parte al representante legal de la demandada.
2. Se practica el interrogatorio de parte a la demandante.
3. Testimonios:
Luis Alberto Blanco
Marco Antonio Urbina.

Nota de audiencia: El apoderado de la parte demandada desiste de los testimonios decretados.

Auto de Audiencia: El Despacho acepta el desistimiento de los testimonios de la demandada.

Nota de audiencia: El apoderado de la parte demandante desiste del interrogatorio de la persona natural demandada.

Auto de audiencia: El Despacho acepta el Desistimiento presentado frente al interrogatorio de parte.

En atención a que no hay pruebas por practicar, el Juzgado declara cerrado el debate probatorio y concede a las partes el término de cinco (5) minutos para que presente alegatos de conclusión.

Nota de audiencia: el Despacho cita a las partes para el día 19 de octubre de 2022 a las ocho y cuarto de la mañana 08:15 am, a fin de emitir el fallo correspondiente.

Notificados en estrados.

Nota de audiencia: La grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo:

<https://manage.lifefsize.com/singleRecording/ba3260ea-7fa6-4e95-b7e5-443227972dd5?authToken=6d15de80-bd18-4772-a7a6-34caf0d8d>

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d1e6a93e6043a6648fd866e2985f2c5ef5b54e4a22c73354264585746d5f6f8**

Documento generado en 18/10/2022 06:34:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>